COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINACIERO Nº 1
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PULVERIZADORA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PULVERIZADORA"**, convocada por la UOC N° 1 – COMANJEFE (FFMM).

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular Nº 103,** de la Dirección del Centro Financiero Nº 1 - COMANJEFE, de fecha 14 de marzo del 2018, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CAP	AVL	EVELYN LILIANA GALEANO CORRA
SECRETARIO:	SO 2ª	F	HECTOR FABIAN ROTELA
MIEMBROS:	SOP	AVC	CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
	SGTO 1°	INT	JUAN ANDRES SALINAS ESCOBAR

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM Nº 09/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PULVERIZADORA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 1, "Comando en Jefe", para el Ejercicio Fiscal año 2018.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **MENEVA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI** y **VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Inicialmente, la fecha fijada para la apertura de ofertas era el día martes **23 de abril del 2018**, para las diez horas con treinta minutos. Sin embargo, la misma no se llevó a cabo debido a que cumplida la fecha y llegada la hora señalada **no se contaron con el mínimo de ofertas**, procediéndose en consecuencia a labrar el Acta de Apertura de Sobres Nº 41/18, en la cual se contó con la participación de dos oferentes **GEOTOPO de Luis Miguel Díaz Sánchez** y **S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados** finalizada el acto se procede a dejar constancia de la siguiente observación:

- la oferta de la firma GEOTOPO de Luis Miguel Díaz Sánchez es retirada nuevamente por la representante Sra. Cristi Isabel Sánchez Medina con CI. N° 1.545.389.
- La oferta de la firma S. Pazos queda en resguardo en esta UOC hasta la próxima fecha sin abrir.

La cual la UOC del Centro Financiero N° 1 procedió a solicitar una prórroga para la apertura en base a la **Resolución DNCP N° 522/2015 Art. 2**.

HÉCTOR F. ROTELA
SO 2º Furr

La segunda fecha de apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles **02 de mayo del 2018,** a las 07:30 hs, en un Acto formal y Público, en el edificio del Centro Financiero Nº 1, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 45/2018 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PULVERIZADORA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

Juansalinas
Sgto 1er Int.

Nº	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	**GEOTOPO de Luis Miguel Díaz Sánchez**	**Gs. 2.250.000.-**

Al realizar la verificación del Acta de Apertura, se constata que los participantes no dejaron ninguna observación.

Seguidamente, el Comité de Evaluación al verificar las supra citadas actas constata qué conforme al Acta de Apertura de Sobres N° 41/18, el oferente S. Pazos Servicios Técnicos Especializados no ha retirado su sobre. Sin embargo en el Acta de Apertura de Sobres N° 45/18 se aprecia que el sobre del mencionado oferente no fue abierto, el cual según informe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 se debió a una omisión involuntaria.

Por consiguiente el Comité de Evaluación considera pertinente Declarar **Desierto,** realizar un nuevo llamado a fin de subsanar esta situación y dar oportunidad a otros potenciales oferentes para participar del proceso de contratación bajo el amparo del **Art 4° Principios Generales** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

2. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación recomienda la declaración desierta la presente **CONTRATACION DIRECTA 20/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PULVERIZADORA",** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACION DESIERTA, de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en el inc. **b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, de junio de 2018.-

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 2ª F – Secretario C.E.

JUAN ANDRES SALINAS ESCOBAR
Sgto 1 Int – Miembro C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – Miembro C.E.

EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
CAP AVL - Presidente C. E.